

Fecha de aprobación: 14/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Economía del Sector Público I  
(2391132)**

<b>Grado</b>	Grado en Economía	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Sector Público	<b>Materia</b>	Economía del Sector Público I				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- No se necesitan prerrequisitos ya que constituye el primer acercamiento del alumnado a la disciplina.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Sector Público y presupuesto
- El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública
- Ingresos públicos e imposición.
- Imposición, eficiencia y equidad. Imposición óptima.
- El Sector Público Descentralizado: Federalismo Fiscal.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- CG02 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG03 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación



### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
- CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
- CE43 - Motivación por la calidad
- CE56 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, hacienda pública internacional y seguridad social
- CE57 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT02 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
- CT03 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumnado aprenderá/conocerá:
  - La gestión del Presupuesto Público.
  - Políticas presupuestarias.
  - La justificación de la intervención pública.
  - Los fallos del mercado y las soluciones públicas.
  - La redistribución del excedente de la economía.
  - Las políticas macroeconómicas.
  - Los fundamentos de la imposición.
  - La búsqueda de la imposición óptima.
  - La incidencia económica del federalismo fiscal.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

- La asignatura Economía del Sector Público I, es una asignatura obligatoria, con seis créditos lectivos que se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso del Grado en Economía. En el currículum de la titulación, esta es la primera oportunidad en que el/la alumno/a se aproxima a las cuestiones de la Economía Pública por lo que el primer propósito de la asignatura es el de realizar una introducción general a la misma, describiendo sus problemas y teoremas más generales y relevantes. El objetivo general consiste en que el alumnado valore correctamente las ventajas, los inconvenientes y los límites de la intervención pública.
- Además de un primera parte introductoria el programa divide los contenidos en tres partes generales: el presupuesto, con una especial referencia a la dimensión óptima del sector público; los gastos públicos y los ingresos públicos. El programa termina con dos temas que están adquiriendo cierta relevancia en economía pública: la descentralización fiscal y el análisis positivo del comportamiento del sector público.
- PROGRAMA:
  - Capítulo 1. Economía Pública: 1. La Economía Pública. 2. Los enfoques de la Economía Pública. 3. Los temas actuales de la Economía Pública.
  - Capítulo 2. El Presupuesto y la Economía: 1. Sector Público y Presupuesto. 2. Técnicas presupuestarias al servicio de la eficacia y la eficiencia. 3. El presupuesto equilibrado versus déficit público.
  - Capítulo 3. El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública: 1. Eficiencia Económica. 2. La intervención pública para lograr la eficiencia: fallos del mercado. 3. Los fallos de la intervención pública. 4. La intervención pública para lograr la equidad: justicia económica y redistribución. 5. La intervención y la optimización macroeconómica.
  - Capítulo 4. Ingresos públicos e imposición: 1. Introducción a la Teoría de la Imposición. 2. Tipos de tributos. 3. Elementos básicos de los impuestos. 4. Imposición óptima. Eficiencia y Equidad.
  - Capítulo 5. El Sector Público Descentralizado: Federalismo Fiscal: 1. Principios de la descentralización. 2. Teoría de la descentralización. 3. Financiación multijurisdiccional.

## PRÁCTICO

- Las prácticas constituyen un complemento de apoyo al alumnado de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumnado una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.
- Por dicho motivo, la organización del programa de prácticas sigue la misma estructura que el programa de teoría, ajustándose a este de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa se compone de a exposición y proposición en clase ejercicios numéricos y gráficos que recogen situaciones o escenarios asimilables a las reales en condiciones de laboratorio recopilados de los manuales más prestigiosos de la universidad española que se relacionan en la bibliografía, así como de seminarios y talleres de trabajo para que el alumnado maneje las herramientas de análisis más usuales.
- Para facilitar la labor de estudio del alumnado se proveen una relación de ejercicios tipo y sus soluciones. El alumnado debe comprender y poder reproducir la mecánica de resolución de dichos ejercicios y sus posibles variantes.
- PROGRAMA:
  - El Presupuesto y la Economía.
    - Seminarios: Técnicas presupuestarias al servicio de la eficacia y la eficiencia.



- Ejercicios: Técnicas presupuestarias. Clasificaciones presupuestarias. Indicadores del sector público. El análisis coste-beneficio.
- El Gasto Público: fundamentos de la intervención Pública. Seminarios: Los límites de la Economía. La necesidad de intervención.
  - Ejercicios: Fallos del mercado (bienes públicos, externalidades, monopolio), Optimización macroeconómica.
- Ingresos públicos e imposición.
  - Seminarios: Tipos de impuestos y su influencia en la vida diaria. Experiencia comparada internacional. Ejercicios: La combinación de una cesta fiscal. Presión fiscal, esfuerzo fiscal y carga fiscal.
- Descentralización Fiscal
  - Seminario: España uno de los países más descentralizados del mundo.
  - Ejercicios: Presupuestos de las CCAA. Los recortes de las CCAA y del estado central durante la crisis.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Teoría
  - Montero Granados, R. (2014): Economía del Sector Público I. E.T. Avicam. Granada
  - Rosen, H. S. (2014): Hacienda Pública. Mc. Graw Hill. Madrid.
  - Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2017): Economía Pública I. Ariel Economía. Barcelona.
- Prácticas
  - Montero Granados, R. (2014): Economía del Sector Público I. E.T. Avicam. Granada
  - Domínguez Martínez, J.M. Carrasco Castillo, G. (2004): Ejercicios de Hacienda Pública. Pirámide. Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Teoría
  - Bustos Gisbert, A. (2017): Curso Básico de Hacienda Pública. Colex. Madrid.
  - Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2018): Economía Pública II. Ariel Economía. Barcelona.
  - Stiglitz, J.E. (2016): La Economía del Sector Público. Antoni Bosch Editor. Barcelona.
  - Rosen, H. S y Gayer T. Public Finance, 10 th. Edition. McGraw Hill, 2014
- Prácticas
  - Ruíz-Huerta Carbonell, J. Loscos Fernández, J. (eds.) (2003): Ejercicios de Hacienda Pública. McGraw-Hill
  - Bustos Gisbert, A. (2010): Lecciones de Hacienda Pública. Colex. Madrid.

## ENLACES RECOMENDADOS

- PRADO 2 <https://pradogrado.ugr.es/moodle/auth/saml/login.php>
- The Economist: <http://www.economist.com/>



- INE: <http://www.ine.es/>
- Banco de España: <http://www.bde.es/webbde/es/>
- EUROSTAT <https://ec.europa.eu/eurostat/home?>
- OCDE [www.ocde.org](http://www.ocde.org)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- Para la evaluación continua de la asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:
    - El 60% de la nota final correspondería a una evaluación por medio de examen (o exámenes) de los contenidos de la asignatura, tanto del aspecto teórico como práctico.
    - El 40% restante se compondrá de la puntuación del/de la estudiante en pruebas objetivas, seminarios, asistencia y participación en clase en cualquiera de las actividades que se lleven a cabo durante el curso.
  - El examen versará sobre los contenidos íntegros del programa y, en las convocatorias oficiales, tendrá el siguiente formato: hasta cuarenta preguntas tipo test y hasta diez preguntas cortas. Las preguntas tipo test dispondrán de hasta cinco respuestas alternativas de la que sólo una será la correcta. Las preguntas cortas pueden consistir en resúmenes de algún apartado, gráficos, definiciones, ejercicios o similares. Se recomienda la asistencia al ejercicio con una calculadora. La duración de la prueba será de dos horas aproximadamente y será obligatoria la presentación del DNI, NIE o documento oficial similar que acredite la personalidad del alumnado.
- La calificación final del alumnado será la suma de las puntuaciones obtenidas en la parte del examen y las actividades desarrolladas en clase.
- Para superar la asignatura por evaluación continua, la suma de la nota de las actividades realizadas a lo largo del curso debe ser igual o mayor a cinco.
- De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



- La evaluación de la convocatoria extraordinaria se llevará a cabo mediante una batería de instrumentos que podrán incluir:
  - Cuestionario con preguntas test de carácter teórico y práctico de forma aleatoria, con la posibilidad de incluir preguntas cortas y el análisis de una texto económico (a través de la plataforma PRADO)
  - Prueba oral (entrevista individual o en grupo a través de la plataforma Google Meet o similar)

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación de la convocatoria única final no presencial se llevará a cabo mediante una batería de instrumentos que podrán incluir:
  - Cuestionario con preguntas test de carácter teórico y práctico de forma aleatoria,
  - Preguntas cortas de carácter reflexivo, ejercicios, y/o análisis de una texto económico
  - Prueba oral (entrevista individual o en grupo a través de la plataforma Google Meet o similar)

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- No procede

